



Ilustración alusiva al recorte de presupuesto de Conacyt, por Ángel Boligán. Foto: El Universal/Archivo/Boligán

la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCyT), 12.8 por ciento el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), 9 por ciento Secretaría de Gobernación (Segob) y la Procuraduría General de la República (PGR), 8.8 por ciento la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), 7.6 por ciento Cultura, 7.6 por ciento la Universidad Autónoma Metropolitana,

6.2 por ciento la Universidad Nacional Autónoma de México y 4.7 por ciento el Instituto Politécnico Nacional.

Por otro lado, la Secretaría de Energía (SE) obtendría un aumento gigante del 961.3 por ciento junto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) que crecería 932 por ciento. Turismo tuvo 116 por ciento más; la Secretaría del Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social) 40.8 por ciento más; la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) 11.3 por ciento; la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) 7.7 por ciento, y la Secretaría de Educación Pública (SEP) 2.9 por ciento.

Los proyectos prioritarios, según la inversión, se dirigieron en el siguiente orden: Pensión para adultos mayores (100 mmdp), Jóvenes Construyendo el Futuro (44.3 mmdp), Infraestructura Aeroportuaria (30.4 mmdp), Becas nivel medio superior (17 mil 300 mdp), Sembrando Vida (15 mmdp), Producción para el Bienestar (9 mmdp), Plan de Reconstrucción (8 mmdp), Pensión a personas con discapacidad (7 mmdp), Tren Maya (6 mmdp) y Universidades para el Bienestar (1 mmdp).

Para mediados de diciembre 2018, la austeridad ya había llegado al Poder Legislativo y al Ejecutivo. La vara más



El juez Luis María Aguilar se niega a bajar su sueldo de 7 millones de pesos al año. Foto: Luis María Aguilar

alta de sueldo para funcionario no debía sobrepasar los 108 mil 656 pesos que gana Andrés Manuel al mes, reducción del 13 por ciento en comparación con los 125 mil 276 de Peña y del 26 por ciento de los 147 mil 134 de Calderón.

No obstante, el Poder Judicial se resistió. El único cambio al que cedieron fue en enero, cuando los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación redujeron hasta 202 mil 911 pesos mensuales su salario, esto es 67 mil 303 pesos menos, equivalente al 25 por ciento de disminución.



Pensión para adultos mayores y Jóvenes construyendo el futuro, los proyectos sociales de AMLO.